

# UNA APROXIMACIÓN A LA ESTRUCTURA DE CLASE DEL “CAMPESINADO” SANTIAGUEÑO

## EL CASO DE FIGUEROA

AGUSTINA DESALVO

RESUMEN *Los investigadores que se dedican al estudio de la población rural de Santiago del Estero recurren a la noción de campesino. La utilización de este concepto nos remite a un viejo debate entre campesinistas y descampesinistas. A partir del estudio concreto de un conjunto de familias rurales del departamento de Figueroa, en este artículo problematizo la noción de campesinado y sostengo que dicho concepto resulta inadecuado para comprender la naturaleza social de esas familias. Entiendo que las categorías “obrero con tierras”, “semi-proletario” y “pequeña burguesía” permiten aproximarse con mayor precisión al ser social de las familias consideradas.*

PALABRAS CLAVE *campesinos, Figueroa, clase obrera.*

ABSTRACT *The researchers engaged in study of the rural population of Santiago del Estero use the notion of peasant. The use of this concept goes back to an old debate between “campesinistas” and “descampesinistas” positions. From the study of a particular group of rural families from the Figueroa department, in this article I problematize the notion of peasants and I argue that this concept is inadequate to understand the social nature of those families. I understand that the categories “working class with land”, “semi-proletarian” and “petty bourgeoisie” allow more precise approach to the social being of the families concerned.*

KEYWORDS *peasant, Figueroa, working class.*

## INTRODUCCIÓN

Los investigadores que se dedican al estudio de la población rural de Santiago del Estero recurren, la mayoría de las veces, a la noción de campesino. La utilización de este concepto nos remite a un viejo debate entre intelectuales que representan posiciones antagónicas: por un lado, aquellos que han sido denominados campesinistas; por otro, los que fueron llamados descampesinistas. El debate campesinistas-descampesinistas no es nuevo, se remonta a principios del siglo XX, durante la década de los '70s del siglo pasado se actualiza y aún en el presente siglo no pierde vigencia.

La corriente campesinista tiene como principal referente a Alexander Chayanov. Según esta perspectiva, la economía campesina se sustenta en el trabajo del propio productor y su familia. El ingreso se obtiene fundamentalmente a partir del trabajo familiar y su magnitud queda determinada subjetivamente según una ecuación entre necesidad y valoración del esfuerzo. Es decir, depende del tamaño y composición de la familia y, sobre todo, del grado de esfuerzo familiar, de su autoexplotación. Asimismo, según este autor, la economía campesina se encuentra aislada, motivo por el cual no se ve influenciada por factores externos. Este tipo de organización económica podría existir, por lo tanto, en cualquier formación social (CHAYANOV, 1975 y 1985). En cambio, los descampesinistas sostienen que el desarrollo del capitalismo trae como consecuencia la desintegración del campesinado, que se transformaría en burguesía, pequeño burguesía, semi-proletariado y clase obrera. Desde el marxismo clásico, esta posición fue sostenida por Engels, Kautsky y Lenin (LENIN, 1973; KAUTSKY, 1984; ENGELS, 1974).

A contramano de los debates existentes sobre el tema, los estudios sobre la población rural de Santiago del Estero no se han planteado la pertinencia del concepto. Por el contrario, presuponen acríticamente que esa provincia concentraría uno

de los porcentajes más elevados de población campesina del país. El sesgo campesinista predomina en estas investigaciones aun cuando la propia evidencia empírica presentada por los autores abona la tesis opuesta (BENENCIA y FORNI, 1991; TASSO y LEDESMA, 2001; TASSO, 2003; DE DIOS, 2006; PAZ, 2006a y 2006b; PESCIO y ROMÁN, 2009; MASTRANGELO y DEAMBROSI, 2011). En términos generales, esos autores pueden ser agrupados, por lo tanto, entre los llamados “campesinistas”. Aunque fueron desarrolladas investigaciones desde la matriz descampesinista para distintas provincias del país (IÑIGO CARRERA, N., 1984, 1988 y 1999; FUSCALDO, 1987; IÑIGO CARRERA, J., 2004; CORTESE, 2003; RAU, 2005; IÑIGO CARRERA, V., 2008; SARTELLI, 2009) no existen autores que, para el caso específico de Santiago del Estero, se encuadren tras esa posición.

A partir del estudio concreto de un conjunto de familias rurales del departamento de Figueroa, es decir, uno de los que concentraría buena parte de las EAP (explotaciones agropecuarias) campesinas santiagueñas, en este artículo me propongo problematizar la noción de campesinado utilizada para dar cuenta de la estructura rural departamental. A la luz del material empírico presentado, sostengo que dicho concepto resulta inadecuado – vago, impreciso – para comprender la naturaleza social de ese conjunto de familias rurales. Por el contrario, entiendo que las nociones propias del materialismo histórico – obreros con tierras, semi-proletarios y pequeña burguesía rural<sup>1</sup> – permiten aproximarse con mayor precisión al ser social de las familias consideradas.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para llevar a cabo el objetivo propuesto, trabajo con una muestra intencional de 167 casos. La información corresponde al año 2009, y fue recolectada por personal técnico de la Subsecretaría

<sup>1</sup> El obrero con tierras es distinguible del semi-proletariado, en función del uso dado a la tierra. En el primer caso, la parcela se destina a la producción de bienes de uso para el consumo familiar, y su aprovechamiento no se diferencia del que puede hacer una familia urbana o periurbana. Así como los miembros de la familia obrera urbana abocados al cuidado de la unidad doméstica pueden producir bienes en lugar de adquirirlos en el mercado (confeccionar prendas de vestir, amasar pan), lo mismo se observa en muchas familias rurales. Esa producción es apenas un mínimo complemento que no modifica la forma de reproducción familiar, que se asienta, directa o indirectamente, en la venta de fuerza de trabajo. Distinto es el caso de aquellos que además de la unidad doméstica cuentan con una unidad productiva, en donde producen bienes que pueden vender en el mercado – valores de cambio-. En este caso, como en el de la pequeña burguesía, nos encontramos frente a propietarios de medios de producción. Pero en tanto esa propiedad no permite la reproducción absoluta y obliga a uno o más miembros del núcleo familiar a vender su fuerza de trabajo fuera de la unidad productiva, nos encontramos frente a una capa de la clase obrera: el semi-proletariado.

<sup>2</sup> El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que cuenta con financiamiento del Banco Mundial. Entre sus principales objetivos se encuentra el de mejorar las condiciones de vida del pequeño productor agropecuario pobre, a través de la optimización de sus ingresos y el incremento de su grado de organización y participación. Para esto, financia inversiones de pequeña escala no reembolsables destinadas tanto a fomentar proyectos productivos y de infraestructura como a brindar asistencia técnica a los beneficiarios.

de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, delegación Santiago del Estero, a partir del Formulario de Caracterización Familiar (FCF) del PORINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios)<sup>2</sup>. A partir de esa información fue elaborada una matriz de datos original que me permitió realizar los cruces de variables necesarios para desarrollar este trabajo.

Cabe aclarar, que el FCF no es completado por la totalidad de las familias rurales, sino únicamente por aquellas que, por iniciativa propia, se presentan para aplicar al subsidio del PROINDER de Apoyo a las Iniciativas Rurales; de allí el carácter intencional de la muestra. Además, las familias rurales solicitantes deben organizarse en grupos integrados por un mínimo de seis familias y presentar un proyecto común de variados objetivos (mejorar la provisión de agua, la producción ganadera y de granja, optimizar la infraestructura para la cría, por ejemplo). Asimismo, los solicitantes deben poseer un determinado perfil; este proyecto en particular se destina a “familias campesinas” con ingresos provenientes del trabajo en el predio o a aquellas con entradas prediales complementadas con actividades remuneradas fuera de su parcela. También incluye a grupos cuyo principal aporte monetario proviene del trabajo extra predial.

Finalmente, resta mencionar que el FCF se aplica al titular de la familia, solicitante del subsidio, pero recoge información sobre todo su grupo familiar. Esto podría considerarse una limitación de la fuente, pues al ser un único miembro el que aporta datos sobre el conjunto, el grado de precisión podría no ser el óptimo, sobre todo en los tópicos más personales como el nivel educativo o el desempeño laboral. Sin embargo, la fuente utilizada encierra una gran virtud en función del objetivo propuesto: todas las formas de ingreso contempladas son mensuradas en pesos, inclusive los ingresos por autoconsumo. Esto me ha permitido cuantificar el porcentaje que representa cada una sobre el conjunto de los ingresos totales y aproximarme a la estructura de clase del “campesino” de Figueroa.

## TIERRA, TRABAJO E INGRESOS

### ¿CÓMO REPRODUCE SU VIDA EL “CAMPESINADO” DE FIGUEROA?

El departamento de Figueroa se ubica en el centro de la provincia argentina de Santiago del Estero y está atravesado por los ríos Salado y de la Guardia (ver mapa). En el 2010 contaba con 17.820 habitantes, es decir, reunía al 2% de la población de la provincia. Según datos del CNP del 2001, el total de la población de este departamento es población rural y, de ella, el 79% es dispersa y el 21% agrupada<sup>3</sup>. Rubén de Dios (2006) entiende que este departamento concentraría un 91% de EAP campesinas; de allí su pertinencia para la discusión que atraviesa a este artículo. Los datos que se presentan a continuación fueron aportados por familias residentes en alguna de las siguientes localidades rurales: Quebrachal, Cruz Bajada, Vaca Muerta, Chañar Pozo, Pozo del Castaño, El Pirucho, La Tapa, Invernada Sur, Quimiloj, Colonia San Juan, Barrio Autonomía, Invernada Norte, Machajua y Huanchi, y Bajo Sequeira.

En primer lugar, vemos que la forma de tenencia de la tierra que predomina es la de “poseedores con ánimo de dueño”<sup>4</sup>: el 95,2% de las familias se encuentra en esta situación. Es decir, carecen de las escrituras de los predios donde viven. Este dato no resulta extraño si tenemos en cuenta el pasado de muchas de estas familias. Ciertamente, la historia del “campesinado” santiagueño se encuentra estrechamente vinculada a la explotación forestal en esa provincia. El sector obrajero forestal se basaba fundamentalmente en el trabajo manual y requería, por lo tanto, grandes contingentes de mano de obra. Como toda industria capitalista, la forestal ha tenido momentos de expansión, en los que ha absorbido fuerza de trabajo, y de crisis, en los que la ha expulsado. Los obreros que allí se empleaban siguieron el ritmo de la explotación: cuando se agotaban los bosques de un sector y las empresas se trasladaban a nuevos sitios, los hacheros lo hacían también en función de conservar sus fuentes de empleo. Cuando,

<sup>3</sup> Según el INDEC, la población rural es aquella que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y la que se halla dispersa en campo abierto.

<sup>4</sup> El Código Civil en los artículos 2.351, 3.948 y 4.015 reconoce el derecho de los pobladores a la propiedad de la tierra cuando han ejercido una posesión pacífica, continua e ininterrumpida por más de veinte años, trabajando para lograr su sustento, haciendo inversiones y mejoras, delimitando sus cercos con alambrados o ramas, construyendo represas o pozos de agua, etc. Es decir, que allí donde han actuado “con ánimo de dueño”, sin reconocer la existencia de otro propietario distinto de ellos mismos, pueden hacer valer su derecho posesorio.

en la década de los '60s, la actividad se agotó definitivamente y las empresas se retiraron del país, las tierras que ellas utilizaban y en las que los obreros se instalaban para llevar a cabo la actividad, quedaron disponibles. Los hacheros ocuparon esas tierras y allí se instalaron con sus familias. De ahí que algunos autores llamen a este sector “campesino ocupante” (PAZ, 2006a y 2006b; DE DIOS, 2006) y otros entiendan que este proceso de ocupación de estas tierras ilustra momentos de “campesinización” (GUAGLIANONE, 2001). Por su escasa aptitud agropecuaria, estas tierras no fueron objeto de apropiación por parte de la burguesía rural, hecho que permitió a los obreros que las ocuparon residir allí incluso sin haberse convertido formalmente en propietarios. Recién en las últimas décadas, merced a los altos precios internacionales de los bienes agrarios, la burguesía rural comenzó a avanzar sobre estas tierras. Inicialmente a modo defensivo, se constituyeron en la provincia varias organizaciones que luchan para evitar los desalojos (Desalvo, 2014 y 2015).

Con respecto al uso dado a la tierra, observamos que el 27% de las familias no la cultiva, mientras que el 66% lo hace en superficies que no superan las 5 hectáreas, aunque el 47% declara poseer entre 11 y 50 hectáreas (ver tablas 1 y 2). Es decir, si bien se trata de población que dispone de extensiones de campo considerables, no las destina a la producción agrícola. No solo porque las tierras que ocupan carecen de la aptitud agroecológica que permitiría ponerlas en producción fácilmente, sino (y principalmente) porque las familias carecen de los medios económicos necesarios para ponerlas a producir en una escala que, dadas sus condiciones, pudiera resultar rentable. Por otro lado, la escasez de agua para riego, a la que se tiene acceso abonando una determinada cantidad de dinero, también explica las dificultades que estas familias deben atravesar para poner sus tierras a producir. En Figueroa el 43% de las familias carecen de hectáreas con riego y el 48% cuenta apenas con entre 1 y 3 hectáreas regadas (ver tabla 3). En el año 2009, un entrevistado

residente en Canal Melero, departamento de General Taboada, ilustra claramente esta situación:

(...) el problema del agua es en el sentido que no nos quieren dar agua para regar. Todo el tiempo tenemos agua en el canal, pero no podemos acceder porque el recurso hídrico, vamos, se solicita y nos están cobrando 15 pesos por hectárea para regar y nada más que nos dan una hora para regar una hectárea. Y a veces no se puede regar la hectárea porque tiene muy mal nivel de tierra. No son con buen nivel para regar entonces suponele que yo tengo 3 hectáreas, pago para 6 hectáreas para poder regar un poquito más.

Algo diferente sucede al considerar los datos referentes a la posesión o no de hectáreas de monte. El 93% de las familias declara contar con alguna hectárea de ese tipo, que en el 71% de los casos abarca entre 1 y 50 hectáreas (ver tabla 4). El elevado porcentaje de familias que se encuentran en esta situación, se relaciona con la precariedad en la forma de tenencia de la tierra y relativiza la cantidad de hectáreas que declaran efectivamente “ocupar”. Como mencionamos, estas familias suelen estar asentadas en tierras de las que no son propietarias, compuestas de una pequeña parcela que habitan y ponen en producción, y amplias extensiones de monte sin delimitar que sólo utilizan para el pastoreo de animales o para coleccionar recursos. El predio que ocupan es por ello mucho más limitado que lo que declaran, y las posibilidades de desarrollar allí una explotación agropecuaria menor. Así, aun contando con tierras donde asentarse y disponiendo de hectáreas para el pastoreo de animales y el cultivo, estas familias carecen de recursos para explotarlo intensivamente de una u otra forma; de allí que su principal sustento no provenga, como veremos, de la explotación agropecuaria, sino de diversas fuentes que hacen, mayoritariamente, a la naturaleza de la reproducción obrera.

En relación a las tareas realizadas fuera de la parcela propia, encontramos en los formularios del PROINDER jugosos datos que nos permitirán aproximarnos a la estructura de clase en la que se inserta el universo analizado. En primer lugar, se observa que el 99% de las familias carece de integrantes que realicen algún trabajo asalariado permanente. En este aspecto, los datos resultan contundentes: prácticamente ninguno de los núcleos contemplados se reproduce a partir de la venta de fuerza de trabajo de manera estable y sistemática. Sin embargo, este hecho no indica que el trabajo asalariado carezca de importancia para la reproducción familiar, sino que asume otra forma. Ciertamente, el 50% de las familias cuenta con al menos un integrante que realiza, por lo menos, una actividad rural asalariada temporaria<sup>5</sup>. Por otro lado, la variable “actividades no agropecuarias” también da cuenta del trabajo que se realiza fuera del predio. Aunque la fuente no especifica si estas tareas son asalariadas o no, se infiere claramente en algunos casos que sí estamos en presencia de empleos de dicha naturaleza. Así, aunque el 66% de las familias carece de integrantes que realicen alguna actividad no agropecuaria, en el 16% de ellas la actividad desempeñada es la de hachero y en el 9% la de albañilería.

Estos datos brindan una primera aproximación acerca de la importancia que asume, para la reproducción de estas familias, el empleo asalariado temporario dentro o fuera de la actividad agropecuaria. Aunque esta característica permitiría poner en cuestión la identificación de estas familias con el campesinado y ubicarlas, en cambio, dentro de alguna de las capas de la clase obrera, inferir de aquí tal conclusión resultaría un tanto apresurado. Por eso, para aproximarnos de manera más certera a la naturaleza social de estos sujetos y al modo en que reproducen su existencia, analizamos a continuación la composición de sus ingresos (ver gráfico 1).

En primer lugar, observamos que para el 87% de las familias de la muestra el ingreso por producción agropecuaria no

<sup>5</sup> Cabe aclarar que hay familias que cuentan con más de un integrante que trabaja fuera y otras en las que el mismo integrante realiza más de una actividad; sin embargo, para simplificar, consideramos que 1 integrante de la familia en cuestión realiza sólo una actividad extrapredial temporaria.



representa más del 30% del ingreso total. Es decir, para casi el 90% de las familias, el 70% de los ingresos percibidos provienen de una fuente distinta, sin que resulten relevantes para la reproducción familiar, por lo tanto, los ingresos procedentes de la producción predial. El ingreso por producción agropecuaria, es decir, por venta de productos derivados del agro, no es para la mayoría de estas familias el ingreso fundamental, sino un complemento de otras fuentes de ingreso. En segundo lugar, vemos que para el 75% de las familias los ingresos por autoconsumo no superan el 30% del ingreso total. Al igual que en el caso anterior, ésta no resulta ser la principal fuente de ingresos de las familias analizadas. Los ingresos por caza, pesca o recolección tampoco resultan relevantes. El 92% de las familias carece de ellos, mientras que para el 8% representa entre el 0,1 y el 30% de los ingresos totales.

Veamos ahora qué ocurre con los ingresos que provienen de afuera del predio. En primer lugar, se observa que el 65% de las familias carece de ingresos por producción no agropecuaria, mientras que para el 16% representan entre el 0,1 y el 30% de los ingresos totales. Con respecto a los ingresos procedentes de la venta de fuerza de trabajo para tareas rurales estacionales, observamos que el 49% de las familias carece de ingresos de este tipo, mientras que para el 10% de ellas supera el 50% de los ingresos totales y para el 4% ese ingreso representa entre el 71 y 100% del ingreso total (ver gráfico 2). Por otro lado, el ingreso por venta de fuerza de trabajo en labores permanentes no es significativo: el 99% de las familias carece de él. Lo mismo sucede con los ingresos que remiten al dinero que envían los familiares que viven fuera de la provincia: el 99% de las familias no cuenta con ingresos de este tipo. Además, el 72% de las familias carece de ingresos provenientes de programas sociales mientras que para el 20% representan entre el 0,1 y 30% de los ingresos totales. Esta fuente de ingreso, por lo tanto, no constituye una de las principales entradas de dinero para las familias consideradas. Finalmente, el 54% de las familias carece de ingresos por

jubilaciones y pensiones, mientras que para el 17% de ellas esta entrada implica entre el 51 y el 70% de los ingresos totales y para el 16% estos ingresos se ubican entre el 31 y 50% del total. Hasta aquí, entonces, no vemos que estos ingresos se destaquen en particular del resto de las formas analizadas anteriormente. Sin embargo, como veremos a continuación, estos datos cobran mayor relevancia si consideramos los “ingresos obreros” de manera conjunta. Es decir, aquellos ingresos que provienen de la venta directa de la fuerza de trabajo de uno o más miembros del grupo familiar, pero también aquellos que, aunque no proceden del asalariamiento directo pueden, por su naturaleza, incluirse dentro de la misma variable. La variable “ingresos obreros” contempla, entonces, las siguientes categorías: ingreso por trabajo permanente + ingreso por trabajo transitorio + ingreso por jubilaciones y pensiones + ingreso por remesas + ingreso por producción no agropecuaria + ingresos por beneficios sociales<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> No se incluye, entre estos, la Asignación Universal por Hijo, creada recién en octubre del 2009 e implementada a partir de noviembre. Los datos del PROINDER no van más allá de octubre del 2009.

Antes de presentar los datos, conviene hacer algunas aclaraciones respecto de la construcción de esta variable. En primer lugar, dado que las dos primeras categorías (trabajo permanente y transitorio) corresponden a la realización de un trabajo asalariado, es pertinente incluirlas en la variable “ingresos obreros”. Se trata de la forma de reproducción típica de la clase obrera, en tanto sujeto desposeído de medios de producción y de vida. Por otro lado, las transferencias del Estado, por su naturaleza, también quedan incluidas en tanto intervienen en la reproducción de la clase obrera. Las jubilaciones (ingresos percibidos por trabajo asalariado realizado en el pasado) y las pensiones (por vejez, invalidez o por ser madre de siete o más hijos), son formas de sostener a la población obrera incapacitada para vender su fuerza de trabajo. Los beneficios sociales refieren, particularmente, a los planes que estas familias perciben por su condición de desocupados o sub ocupados. Con respecto a las remesas, éstas integran la variable ya que refieren a las ayudas monetarias que les hacen llegar otros familiares, que se emplan en actividades asalariadas (las mujeres, por ejemplo, que

trabajan como empleadas domésticas o niñeras) y que residen en otras zonas del país, principalmente urbanas. En segundo lugar, incluimos en esta variable una parte de los “ingresos por producción no agropecuaria”, sobre los que conviene hacer algunas aclaraciones. Los ingresos no agropecuarios agrupan entradas de dinero por trabajos asalariados, y por tanto, claramente obreros (hachero, albañil, agente sanitario – la fuente no especifica si son trabajos permanentes o temporarios –) y otros cuya naturaleza resulta ambigua. Entre estos últimos encontramos: artesanías, que podría ser considerado “ingreso campesino”, agente sanitario, chofer, costurera, fletes, artesanías. Estas actividades podrían ser consideradas o bien obreras (si implicaran una relación asalariada) o bien pequeño burguesas (si se tratara de propietarios de medios de producción o de vida). Sin embargo, resulta imposible determinarlo ya que se desconoce el tipo de relación laboral establecida. Por lo tanto, podríamos estar sobrevaluando los ingresos obreros al contemplar entre ellos dichas categorías imprecisas. Ahora bien, exceptuando los “ingresos por artesanías”, los demás no representan, en conjunto, un porcentaje significativo (2%) respecto del total de ingresos no agropecuarios, por ello hemos decidido conservarlos dentro de la variable. La categoría ingresos por “artesanías”<sup>7</sup>, sin embargo, por sus características, podría ser considerada por otros analistas como un ingreso campesino. Se podría argumentar, entonces, que estamos engrosando los ingresos obreros al considerar en su contabilización tales ingresos. Para evitar esta sobrevaloración de los datos, hemos decidido excluir de la categoría “ingresos no agropecuarios” a aquellas familias en las cuales, al menos un integrante<sup>8</sup>, percibiese “ingresos por artesanías”. Es decir, no se excluye la categoría “ingresos no agropecuarios” completa, sino que quedan fuera únicamente aquellas familias que perciben “ingresos por artesanías” (1,2%).

Hechas estas aclaraciones, pasamos a reseñar los datos. Observamos que solo el 1% del total de familias carece de ingresos obreros y que para el 41% de ellas representa entre

<sup>7</sup> Queda incluida en esta categoría aquella producción que las familias realizan a partir de materia prima proveniente del predio: hilados, tejidos, quesos, etc.

<sup>8</sup> Cabe destacar que existen familias en las que uno o más miembros realizan más de un trabajo no agropecuario. Un ejemplo hipotético: José es hachero (\$200) y Marta hace artesanías (\$300). A la hora de considerar el ingreso total por trabajo no agropecuario, la fuente no discrimina por actividad y nos brinda un ingreso único por grupo familiar. En este ejemplo el monto percibido por actividades no agropecuarias es igual a \$500. Por lo tanto, al excluir del cómputo de ingresos obreros los casos en que al menos un miembro percibe “ingresos por artesanías” excluimos tanto el “ingreso campesino” como el “ingreso obrero”. Se trata de una decisión metodológica que sub-dimensiona los ingresos obreros y es, por lo tanto, desfavorable a la hipótesis aquí planteada.

el 71 y el 100% de los ingresos totales. Asimismo, para el 72% este ingreso supera el 50% del ingreso general (ver gráfico 3). Es decir, la mayoría de las familias consideradas reproducen su vida, fundamentalmente, a partir de “ingresos obreros”. Para más del 70% del universo considerado, más de la mitad de sus ingresos provienen de la venta de fuerza de trabajo (presente o pasada) de algún integrante del núcleo familiar, o bien de la asistencia estatal. Esos ingresos son, a su vez, complementados parcialmente con la producción rural para autoconsumo o venta. Por ello, entendemos que, en términos estructurales, la mayoría de las familias analizadas pueden considerarse parte de la clase obrera rural con tierras. Es decir, aunque cuentan con un ingreso predial, el sustento fundamental proviene de fuentes extra-prediales de naturaleza obrera. Asimismo, existe un mínimo porcentaje de pequeña burguesía rural, que se reproduce exclusivamente a partir de la producción agropecuaria (ya sea a partir de su venta o por su autoconsumo) y un sector un poco más numeroso de semi-proletariado. Es decir, familias que cuentan con un ingreso sustantivo procedente de la venta de su producción agropecuaria, pero que es complementado a partir del trabajo asalariado fuera del predio. A continuación procuraremos cuantificar las proporciones en que estos sujetos aparecen en la muestra trabajada. Para hacerlo, decidimos cruzar las dos fuentes principales de ingresos: los ingresos obreros y los ingresos por producción agropecuaria (ver tabla 5). El primero de ellos remite a la forma de reproducción de la clase obrera, mientras que el segundo es típico de la pequeña burguesía rural. Quedan afuera de esta tabla los ingresos por autoconsumo y los ingresos por caza, pesca y recolección, ya que estos podrían estar complementando la reproducción de cualquiera de los sujetos sociales analizados. Sin embargo, por omisión, este tipo de ingresos aparecen: en aquellos casos en que la suma de ingresos obreros y por venta de la producción agropecuaria no alcancen el 100%, se deduce que el resto del ingreso corresponde a autoconsumo o caza-pesca-recolección.

Siguiendo la tabla, podemos identificar como obreros con tierras aquellos casos en que más del 50% de su reproducción se realiza a partir de ingresos obreros, aunque el ingreso total es complementando con producción agropecuaria que se destina, en proporciones variables, a la venta o el autoconsumo. Asimismo, queda incluida dentro de esa identificación la pequeña porción de familias que no recibe ingresos de ningún tipo por la venta de producción agropecuaria. En estos casos el ingreso se compone, en distintas proporciones, por ingresos obreros, autoconsumo o caza-pesca-recolección. La ausencia de ingresos por venta de producción agropecuaria indica que nos encontramos ante desposeídos de medios de producción, y por lo tanto, ante otra capa de la clase obrera. Así, encontramos que 120 familias, es decir, el 72% de la muestra, forman parte de la clase obrera rural con tierras. Por otro lado, existe un único caso que identificamos con la pequeña burguesía rural, pues carece de ingresos obreros y su ingreso total proviene de la venta de producción agropecuaria, del autoconsumo o de la caza-pesca-recolección. Se trata de una única familia cuyos ingresos agropecuarios se ubican entre el 71 y 100% del ingreso total. El resto del universo podemos ubicarlo dentro del semi-proletariado, es decir, aquellas familias que a pesar de contar con un ingreso proveniente de la venta de los productos agropecuarios, deben también vender su fuerza de trabajo para complementar esos ingresos. En este sector ubicamos a todos aquellos casos que tienen ingresos obreros que no superan el 50% del ingreso total, mientras que el resto del ingreso se reparte entre producción agropecuaria para la venta, autoconsumo o caza-pesca-recolección. Encontramos 46 familias en esta situación, es decir, el 27% del total.

## CONCLUSIONES

A partir de los datos recolectados con el Formulario de Caracterización Familiar observamos que para el 87% de las

familias de la muestra el ingreso por producción agropecuaria no representa más del 30% del ingreso total. Asimismo, en el 75% de los casos los ingresos por autoconsumo tampoco exceden ese porcentaje. Los ingresos por caza, pesca o recolección no resultan relevantes: el 92% de las familias carece de ellos. Es decir, estas familias no reproducen su vida a partir de los ingresos prediales fundamentalmente, sino que estos complementan otras formas de ingreso más importantes. Esta idea se refuerza si tenemos en cuenta que casi el 30% de las familias no cultiva la tierra y que el 66% de ellas lo hace en superficies que no superan las 5 hectáreas. Algo que en parte podría deberse a las dificultades económicas a las que estas familias se ven sometidas a la hora de acceder al agua para riego.

Como resulta natural en el agro, el trabajo asalariado permanente prácticamente no existe, aunque se halla más extendido el trabajo transitorio. Más de la mitad de los hogares considerados cuentan con algún integrante que realiza, al menos, una actividad rural estacional. Para el 10% los ingresos por venta de mano de obra temporaria superan el 50% de los ingresos totales y el 4% tiene un ingreso de este tipo que se ubica entre el 71 y 100%. Con respecto al ingreso procedente de las jubilaciones y pensiones, el 54% carece de ellos pero para el 17% representan entre el 51 y 70% de los ingresos totales. Además, para el 16% estos ingresos se ubican entre el 31 y 50% del total. Asimismo, el 72% de las familias carece de ingresos por beneficios sociales, mientras que para el 20% este ingreso representa entre el 0,1 y 30% de los generales. Como vimos, al contemplar de manera unificada estas distintas fuentes de “ingresos obreros” se constata el peso que éstos tienen respecto de los ingresos prediales. En efecto, solo el 1% de las familias carece de ellos, mientras que el para el 41% representan entre el 71 y 100% del ingreso total y para el 72% superan el 50% de los ingresos generales. Como fue especificado, esta fuente principal de ingresos se compone, en distintas proporciones, del salario que percibe uno o más

miembros del núcleo familiar, de los aportes que perciben del Estado en su condición de obreros (desocupados, incapacitados para trabajar o jubilados), de las remesas de familiares.

Hemos visto también que la forma de tenencia que predomina es la de “poseedor con ánimo de dueño”. El elevado porcentaje de familias que ha declarado contar con hectáreas de monte, en detrimento de aquellas que declaran poseer hectáreas con cultivos, confirma el modo precario de tenencia de la tierra. Es decir, se trata de grupos que han ocupado esos predios en algún momento de su historia familiar y allí se han establecido. Esta particularidad habilitó a algunos investigadores a identificar procesos de campesinización de la población rural santiagueña, vinculados a la ocupación de tierras abandonadas por las empresas forestales. Sin embargo, como queda evidenciado, aun poseyendo un lote de tierra que les permite obtener alimentos e ingresos que hacen a su subsistencia, estas familias no viven de la producción predial.

A partir de estos datos, entonces, es posible problematizar la noción de “campesinado” utilizada habitualmente para referirse a esta población. Fundamentalmente, porque la categoría “campesino” esconde realidades sociales bien diferenciadas y resulta, por lo tanto, ambigua e imprecisa. Por el contrario, los conceptos desarrollados por el materialismo histórico permiten aprehender esa realidad con mayor precisión. En la muestra considerada hemos visto que predomina la clase obrera rural con tierras, que representa el 72% del total. Se trata de familias que, a pesar de ocupar parcelas rurales, no pueden vivir de lo que en ellas producen y, por lo tanto, deben buscar su sustento, como cualquier proletario, en la venta de su fuerza de trabajo. Como no todos los desposeídos logran venderla en el mercado, muchos de ellos viven de diversas formas de la asistencia pública o de las remesas que envían familiares obreros residentes en los centros urbanos. Por otro lado, un porcentaje menor de familias, el 27% de la muestra, integra el conjunto de semi-proletarios. Es decir,

perciben ingresos obreros casi en igual proporción que ingresos prediales. Hallamos además una familia identificable con la pequeña burguesía, en tanto que, como poseedora de medios de producción, puede reproducir su existencia sin la necesidad de asalariarse.

Cabe mencionar, por último, que más allá de su realidad objetiva obrera, este sector se ha organizado en torno a una “identidad campesina” y ha llevado adelante, sobre todo desde 1990, una valiosa lucha en defensa de sus territorios. Esta lucha fue motorizada por el avasallamiento de la burguesía agraria sobre territorios que se volvieron codiciables para el cultivo de soja. La tierra donde se asientan estas familias, en tanto espacio físico donde pueden levantar sus viviendas, formar sus hogares y obtener de allí un porcentaje de recursos económicos para la subsistencia familiar, ha motivado la formación de organizaciones campesinas que posteriormente confluyeron en el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero). Este movimiento ha dado una valiosa lucha defensiva en contra de los desalojos. A su vez, ha incluido dentro de sus principales reivindicaciones políticas, la soberanía alimentaria y la reforma agraria. Si bien es discutible la viabilidad de ese proyecto en el marco de las relaciones capitalistas vigentes, es reivindicable la lucha llevada a cabo por estas organizaciones, en tanto defienden las condiciones de existencia y permanencia en su hábitat original del sujeto considerado en este artículo. Cabe mencionar también que el Estado argentino ha generado diversos programas (entre ellos el PROINDER mencionado en este artículo) con el propósito de fomentar el desarrollo de la agricultura familiar en el sector principalmente a partir de una política de subsidios.



## ANEXO – MAPA, TABLAS Y GRÁFICOS

Mapa 1 – Argentina. Provincia de Santiago del Estero. Departamento de Figueroa



Tabla 1 – Hectáreas cultivadas

Hectáreas	Frecuencia	Porcentaje
0	45	26,9
0,1 a 5	110	65,9
6 a 8	12	7,2
Total	167	100

Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

Tabla 2 – Hectáreas ocupadas

Hectáreas	Frecuencia	Porcentaje
1 a 10	52	31,1
11 a 50	78	46,7
51 a 100	7	4,2
101 a 300	30	18
Total	167	100

Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

Tabla 3 – Hectáreas con riego

Hectáreas	Frecuencia	Porcentaje
0	72	43,1
1 a 3	80	47,9
4 a 8	15	9
Total	167	100

Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

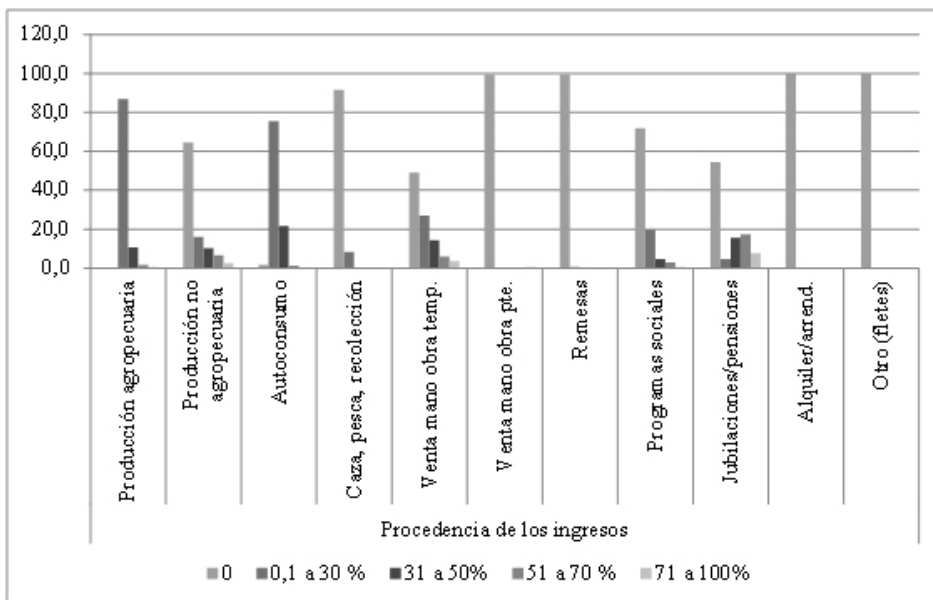
Tabla 4 – Hectáreas con monte

Hectáreas	Frecuencia	Porcentaje
0	12	7,2
1 a 50	119	71,3
51 a 100	22	13,2
101 a 300	13	7,8
Subtotal	166	99,4
Sin límites	1	0,6
Total	167	100

Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

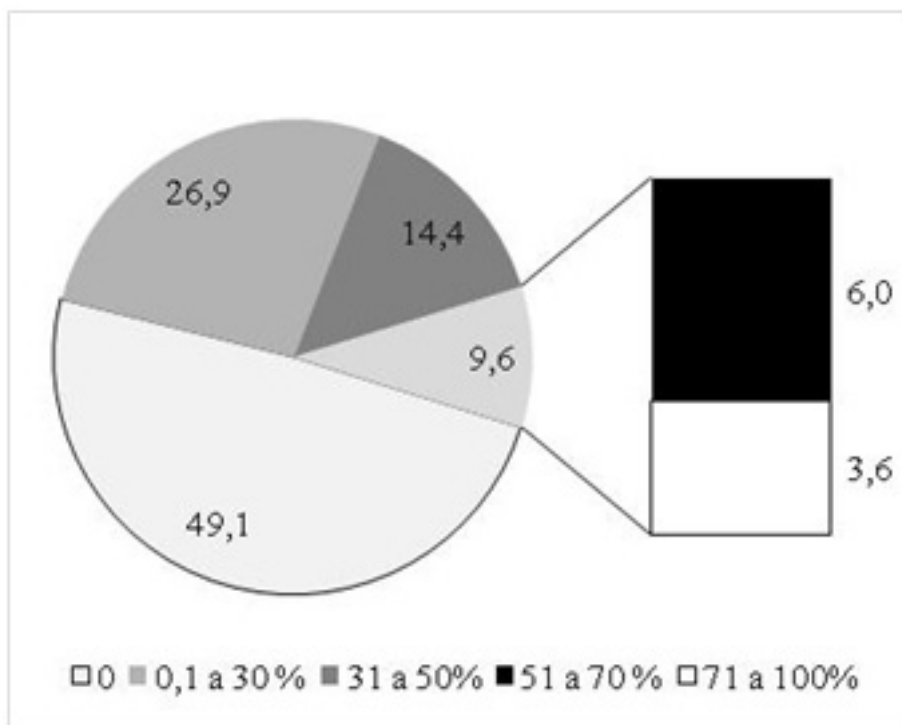
Gráfico 1 – Procedencia de los ingresos percibidos



Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

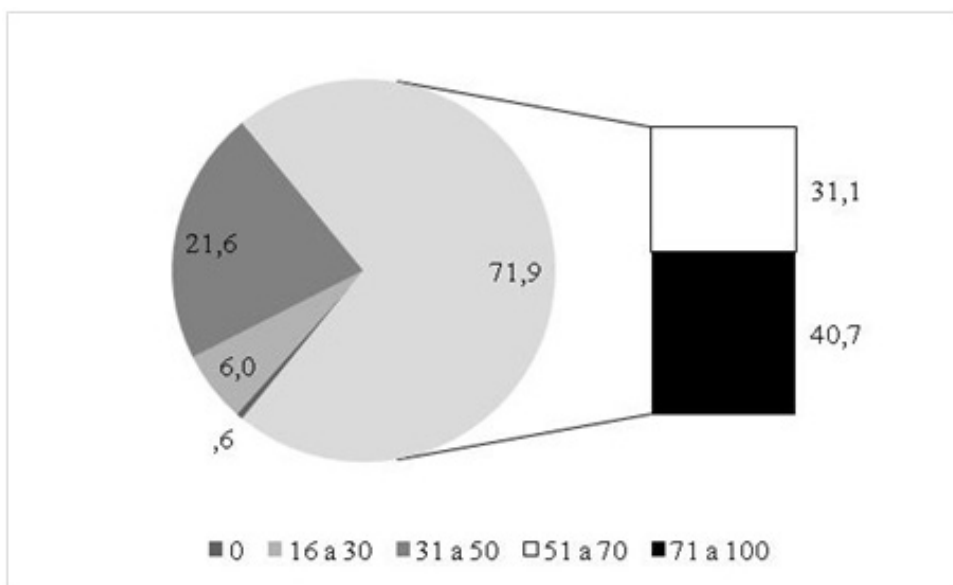
Gráfico 2 – Ingresos por venta de mano de obra temporaria.



Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

Gráfico 3 – Ingresos obreros



Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

Tabla 5. Estructura de clase del “campesinado” de Figueroa

Ingresos por producción agropecuaria	Ingresos obreros									
	0		16 a 30		31 a 50		51 a 70		71 a 100	
	Casos	% del total	Casos	% del total	Casos	% del total	Casos	% del total	Casos	% del total
0,1 a 30	0	0,00	3	1,80	24	14,37	50	29,94	68	40,72
31 a 50	0	0,00	4	2,40	12	7,19	2	1,20	0	0,00
51 a 70	0	0,00	3	1,80	0	0,00	0	0,00	0	0,00
71 a 100	1	0,60	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1	167	10	167	36	167	52	167	68	167

Base: Total de familias.

Fuente: Elaboración propia en base a PROINDER 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

BENENCIA, Roberto; FORNI, Floreal. Condiciones de trabajo y condiciones de vida de familias campesinas y asalariados. *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*, Buenos Aires, 1991.

CHAYANOV, Alexander. Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. *Cuadernos Políticos*, México, número 5, julio-septiembre, 1975.

CHAYANOV, Alexander. La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires: Nueva visión, 1985.

CORTESE, Carmelo; LECARO, Patricia. Reestructuración en la agroindustria: su impacto en el empleo y en las condiciones de vida. *6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, ASET, Buenos Aires, 2003.

DESALVO, Agustina. Las acciones en defensa de la tierra en Santiago del Estero (1990-2012). El caso del MOCASE. *Revista Eutopía*, nº 8, Ecuador, 2015.

DESALVO, Agustina. El MOCASE: orígenes, consolidación y fractura del movimiento. *Revista Astrolabio*, n° 12, Argentina, 2014.

DE DIOS, Rubén. *Diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero*. Informe final. Serie Consultorías. Santiago del Estero: PROINDER, 2006.

ENGELS, Federico. “El problema campesino en Francia y Alemania”. En: SARTELLI, E. (dir.). *Patrones en la ruta*. Buenos Aires: Ediciones ryr, 2008.

FUSCALDO, Liliana. “El proceso de constitución del proletariado rural de origen indígena en el chaco”. En: LISCHETTI, M. (Comp.). *Antropología*. Buenos Aires: Ed. Eudeba, 1987.

GUAGLIANONE, Ariadna. Análisis y evolución del impacto del modelo de desarrollo obrajero-forestal en el Chaco santiagueño. El caso de los Jauríes. *XXIII International Congress of the Latin American Studies Association*. Washington, 2001.

IÑIGO CARRERA, Juan. *Trabajo infantil y capital*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2004.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *Indígenas y fronteras. Campañas militares y case obrera*. Chaco, 1870-1930. Buenos Aires: Ed. CEAL, 1984.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940. El papel del Estado en un proceso de creación de condiciones para la constitución de un sistema productivo rural*. Buenos Aires: Ed. CEAL, 1988.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. ¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborígen y criolla en una localidad del Impenetrable Chaqueño (1970-1998). *Anuario IHES*, n. 14, Tandil, Argentina, 1999.

IÑIGO CARRERA, Valeria. Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los Tobas del este de Formosa. 2008. *Tesis de doctorado*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- KAUTSKY, Karl. *La cuestión agraria*. México: Siglo XXI, 1984.
- LEDESMA, Reinaldo; PAZ, Raúl; TASSO, Alberto. Trabajo rural estacional en Santiago del Estero. Buenos Aires: MTEySS, 2011.
- LENIN, Vladimir. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Buenos Aires: Ediciones Estudio, 1973.
- MASTRÁNGELO, Andrea; DEAMBROSI, Nicolás. “Trabajadores y campesinos. Análisis sobre la inserción social como trabajadores de pequeños propietarios de un paraje rural del sureste santiagueño”. En: MASTRÁNGELO, Andrea; TRIPIN, Verónica (comp.). *Entre chacras y plantaciones*. Buenos Aires: CICUS, 2011.
- PAZ, Raúl. El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 81, 2006 (a).
- PAZ, Raúl. ¿Desaparición o permanencia de los campesinos ocupantes en el noroeste argentino? Evolución y crecimiento en la última década. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 31, N. 61, Canadá, 2006 (b).
- PESCIO, Francisco; ROMÁN, Marcela. Pluriactividad y Multiocupación en familias campesinas de Santiago del Estero. *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, 2009.
- RAU, Victor. Los cosecheros de yerba mate. Mercado de trabajo agrario y lucha social en Misiones. 2005. *Tesis de doctorado*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- SARTELLI, E. (2009). La sal de la tierra. Clase obrera y lucha de clases en el agro pampeano (1870-1940). 2009. *Tesis de doctorado*. Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- TASSO, Alberto. Teleras y sogueros. La artesanía tradicional de Santiago del Estero entre la cultura, la historia y el mercado. *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, 2001.

---

AGUSTINA DESALVO – Dra. en Ciencias Sociales. Becaria posdoctoral. FLACSO-CONICET. Tel. (54) (11) 1557609486. Dirección postal: Alsina 156, 6B, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina, CP (1870). <agustina.desalvo@gmail.com>